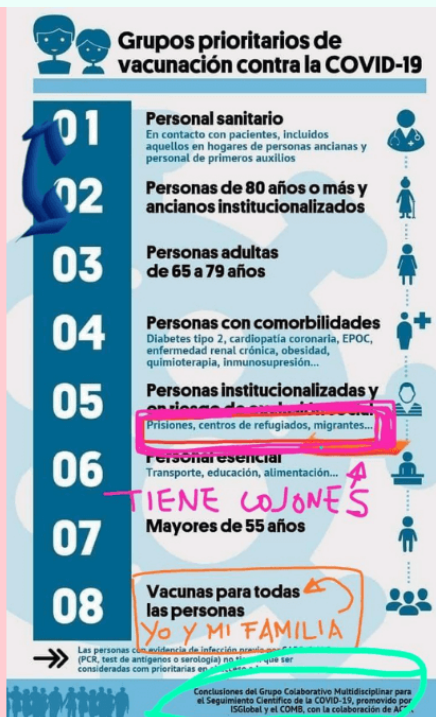


# ESTUDIO DE CASO 1

## Grupos prioritarios de vacunación contra COVID-19









Esta imagen gozó de una amplia difusión en las redes sociales en España en enero de 2021:

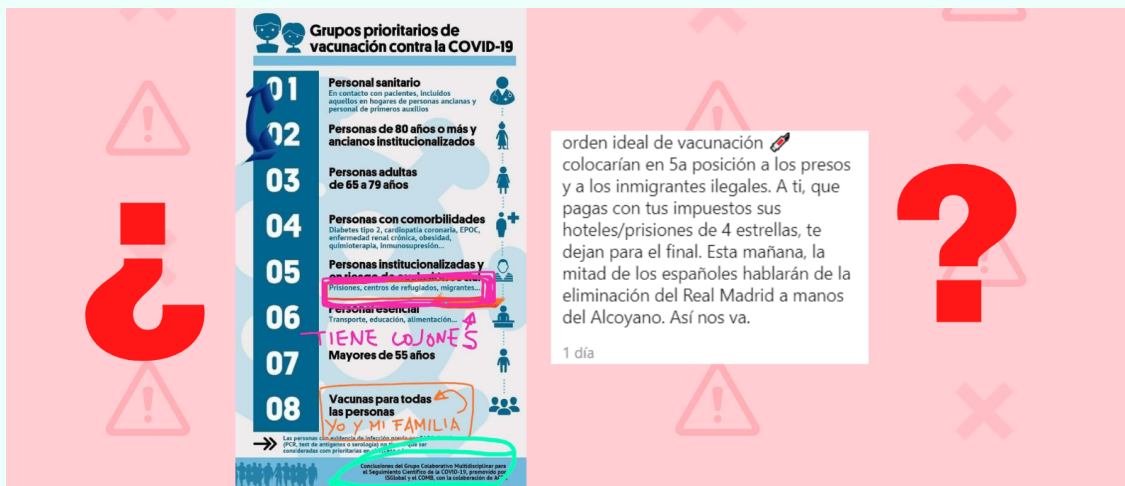


orden ideal de vacunación  
colocarían en 5a posición a los presos y a los inmigrantes ilegales. A ti, que pagas con tus impuestos sus hoteles/prisiones de 4 estrellas, te dejan para el final. Esta mañana, la mitad de los españoles hablarán de la eliminación del Real Madrid a manos del Alcoyano. Así nos va.

1 día

La imagen muestra un póster titulado “Grupos prioritarios de vacunación contra la COVID-19” en el que se plantea el siguiente orden de prioridad para la vacunación:

- 1 Personal sanitario. 
- 2 Personas de 80 años o más y ancianos institucionalizados. 
- 3 Personas adultas de 65 a 79 años 
- 4 Personas con comorbilidades (diabetes tipo 2, cardiopatía coronaria, etc.) 
- 5 Personas institucionalizadas y en riesgo de exclusión social (prisiones, centros de refugiados, inmigrantes). 
- 6 Personal esencial (transporte, educación, alimentación). 
- 7 Mayores de 55 años. 
- 8 Vacunas para todas las personas. 



## PUNTOS IMPORTANTES

Este es un ejemplo de **información verídica** (de hecho, procede de una fuente fiable) que ha sufrido algunas **malinterpretaciones** que le han otorgado un nuevo sentido.

En sentido estricto, se trata de un “**contenido engañoso**”, es decir, un contenido verídico que se ha descontextualizado para utilizarlo de modo engañoso, situándolo así dentro de un nuevo marco. El mensaje está dirigido contra el Gobierno y contra los migrantes.

En cuanto a las características del propio mensaje, se pueden advertir varios aspectos importantes respecto a la atribución de la fuente, la interpretación de términos específicos y la presentación visual.

## ATRIBUCIÓN ENGAÑOSA DE LA FUENTE

El póster se presenta como si procediera directamente de las autoridades sanitarias. Aunque no se indica de manera expresa, el comentario que se encuentra a la derecha de la imagen presupone que el mensaje procede del Gobierno.

Este documento no fue publicado por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. El GCMSC es un grupo independiente de investigadores de Barcelona. En el momento en el que esta imagen se difundió (enero de 2021), el Ministerio de Sanidad todavía se encontraba organizando el proceso de vacunación del personal sanitario y las personas que se encontraban en residencias de ancianos, y tan solo había anunciado que el siguiente grupo de personas vacunadas sería el constituido por los mayores de 80 años.

Las notas “manuscritas” sobre la mesa llaman la atención sobre los puntos 5 y 8. El punto 5, en un círculo rosa, viene con el comentario “tiene cojones” (literalmente, “tiene cojones”, que significa algo así como “¡qué mejilla!”). El punto 8, en un círculo naranja, sitúa al lector: “yo y mi familia”.



**Grupos prioritarios de vacunación contra la COVID-19**

01	<b>Personal sanitario</b> En contacto con pacientes, incluidos aquellos en hogares de personas ancianas y personal de primeros auxilios
02	<b>Personas de 80 años o más y ancianos institucionalizados</b>
03	<b>Personas adultas de 65 a 79 años</b>
04	<b>Personas con comorbilidades</b> Diabetes tipo 2, cardiopatía coronaria, EPOC, enfermedad renal crónica, obesidad, quimioterapia, inmunosupresión...
05	<b>Personas institucionalizadas y en riesgo de aislamiento</b> Prisiones, centros de refugiados, migrantes...
06	<b>Personal esencial</b> Transporte, educación, alimentación...
07	<b>Mayores de 55 años</b>
08	<b>Vacunas para todas las personas</b> <b>Yo y MI FAMILIA</b>

Las personas con evidencia de infección por SARS-CoV-2 (PCR, test de antígenos o serología) no deben ser consideradas como prioritarias en este momento.

Conclusiones del Grupo Colaborativo Multidisciplinar para el Seguimiento Científico de la COVID-19, promovido por ISGlobal y el COMB, con la colaboración de ACER.

orden ideal de vacunación  
colocarían en 5a posición a los presos y a los inmigrantes ilegales. A ti, que pagas con tus impuestos sus hoteles/prisiones de 4 estrellas, te dejan para el final. Esta mañana, la mitad de los españoles hablarán de la eliminación del Real Madrid a manos del Alcoyano. Así nos va.

1 día

El comentario de la derecha dice lo siguiente:

orden ideal de vacunación. Pondrían a presos e inmigrantes ilegales en quinta posición. Estás pagando por sus hoteles/prisiones de cuatro estrellas, y te dejan para el final. Esta mañana, la mitad de la población española habla de cómo el Alcoyano echó al Real Madrid del campeonato. Así es como va

La fuente de la tabla también está encerrada en un círculo verde. Esta fuente es un estudio publicado el 23 de noviembre de 2020 por el “Grupo Colaborativo Multidisciplinar para el Seguimiento Científico de la COVID-19 (GCMSC)”, un grupo de investigación liderado por el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal), el Colegio de Médicos de Barcelona (COMB) y la Asociación de Entidades de Investigación de Cataluña (ACER).



## INTERPRETACIÓN ENGAÑOSA DE PALABRAS ESPECÍFICAS

La imagen presenta una realidad en la que se daría **prioridad a los “migrantes” frente a la “gente normal”**.

Una de las principales fuentes de confusión es el término “migrantes”. Silvia Sanjosé, portavoz del GCMSC, explicó en una entrevista para Maldita, el principal portal español independiente de verificación de datos (o fact-checking), que el punto 5 se planteó para hacer referencia a aquellos grupos de personas que, por diversas circunstancias, tenían especial dificultad para mantener las restricciones de distancia social en lugares como las cárceles o los campos de refugiados. En concreto, la palabra “migrantes” pretendía indicar “trabajadores migrantes”: en España, ciertos grupos de personas viajan de una provincia a otra recogiendo fruta o ayudando en la cosecha, y se consideraban de alto riesgo por dos motivos:

- 1) a menudo viven en condiciones de hacinamiento (hubo un brote grave de COVID-19 entre los trabajadores agrícolas migrantes en Lleida);
- 2) tienen que viajar de una comunidad autónoma a otra (el confinamiento español actualmente prohibía viajar a otras comunidades autónomas sin autorización especial, para contener el virus).

## PRESENTACIÓN VISUAL

El uso de un documento elaborado por una institución científica parece otorgar una gran autoridad a la información que contiene.

## RESUMEN



Al combinarse un documento atribuido a una institución científica, dos anotaciones escritas a mano en color y un comentario a la derecha que presupone que la información contenida en el documento se corresponde con la política del gobierno respecto al orden de vacunación, los lectores fácilmente pueden terminar considerando que los migrantes están recibiendo un trato preferencial, por encima de personas como “yo y mi familia, que pagamos impuestos”.